



"AÑO DE NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO"

Resolución Ministerial No. 0081-79-ED

Lima, 30 ENE. 1979

Vistola adjunta documentación elevada por el Director General del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación - INIDE, referente a la capacitación y profesionalización de docentes del Primer Nivel Magisterial;

CONSIDERANDO:

Que, por R.M. Nº 4856-75-ED, de fecha 30-12-75 se aprobó el "Plan de Capacitación y Profesionalización de Docentes de Segunda y Tercera Categorías"; docentes que actualmente están categorizados en el Primer Nivel Magisterial;

Que, en cumplimiento de la R.M. Nº 4876-75-ED, la R.D. Nº 062-INIDE-76 y las Directivas Ministeriales Nº 17-ME/INIDE-77 Nº 56-ME-INIDE-77 y Nº 27-ME/INIDE-78, el INIDE viene ejecutando el "Curso de Capacitación y Profesionalización de Docentes del Primer Nivel Magisterial" desde el año 1976;

Que, por Directiva Ministerial Nº 02-ME/INIDE-78 se dictaron las normas con sujeción a las cuales se posibilitó la continuación de sus estudios en el "Curso de Capacitación y Profesionalización de Docentes del Primer Nivel Magisterial", de los docentes-alumnos procedentes de los Programas Académicos de Educación-Profesionalización en Ciclos de Verano- de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" (UNE);

Que, a la fecha, participan en el mencionado Curso 15,346 docentes-alumnos entre los que han sido inscritos directamente por el INIDE y los procedentes de la UNE;

Que, de la experiencia ganada en tres años de ejecución del Curso, de la demanda de los docentes-alumnos y de las exigencias de la Ley General de Educación en cuanto a Cursos destinados a conferir profesiones, el Currículum contenido en el "Plan de Capacitación y Profesionalización de Docentes del Primer Nivel Magisterial" debe ser reajustado con el propósito de que la formación profesional culmine con las áreas de Especialidad;

/...

Que, el INIDE, en coordinación con la UNE, ha elaborado un Nuevo Currículum para el Curso mencionado, que comprende todas las áreas de estudio requeridos para conferir una formación profesional completa, acorde con el Segundo Ciclo de Educación Superior;

Estando a lo opinado por la Dirección General de Educación Superior y la Dirección Superior; y de conformidad con los Arts. 2º y 295º del Decreto Ley 19326 -Ley General de Educación, y el Art. 9º del Decreto Ley Nº 22417, Ley Orgánica del Sector Educación;

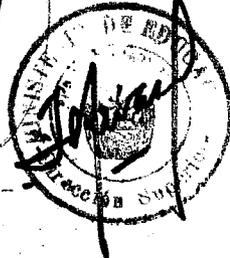
SE RESUELVE:

1º.- APROBAR el Nuevo Currículum adjunto del "Plan de Capacitación y Profesionalización de Docentes del Primer Nivel Magisterial".

2º.- AUTORIZAR al INIDE para que en coordinación con la Dirección General de Educación Superior dicte las medidas convenientes para dar cumplimiento a la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese

JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ
General de División EP.
Ministro de Educación



DIGES/RWD
VD' FA
rod.

R.M. 0081-79-ED.

Instituto
Nacional de
Investigación y
Desarrollo de la
Educación

PLAN DE CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION

DE DOCENTES DEL PRIMER NIVEL MAGISTERIAL

NUEVO CURRICULUM

LIMA - 1978



[Handwritten signature]

S U M A R I O

1. JUSTIFICACION
2. CARACTERISTICAS DEL NUEVO CURRICULUM
3. ANTECEDENTES LEGALES Y NORMATIVOS
4. PERFIL DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACION EN EL AREA DOCENTE.
 - 4.1. Descripción
 - 4.2. Perfil del Profesional de la Educación en el Area Docente
5. OBJETIVOS EDUCACIONALES
 - 5.1. Descripción
 - 5.2. Objetivos Educativos
6. CONTENIDOS
 - 6.1. Descripción
 - 6.2. Contenidos de los Objetivos Educativos
 - 6.3. Organización de los Contenidos en Asignaturas
7. ESTRUCTURA CURRICULAR
 - 7.1. Descripción
 - 7.2. Estructura Curricular
 - 7.3. Programación Curricular
 - 7.4. Cuadro de Distribución de Asignaturas por Ciclos
8. TITULACION

1. JUSTIFICACION

El Plan de Capacitación y Profesionalización de Docentes - de Segunda y Tercera Categorías se aprueba por R.M. Nº 4856 de 30.12.75 para satisfacer la deficiencia de formación pedagógica de los docentes de esas categorías, que actualmente constituyen el Primer Nivel Magisterial.

El Curriculum del referido Plan, diseñado con carácter experimental y sujeto a los reajustes del caso, contiene las áreas de Cultura General y de Formación Profesional, sin considerar - la implementación del área de Especialidad.

A estas alturas (año 1978) del desarrollo del Curso de Capacitación y Profesionalización y ante las exigencias de la aplicación de la Reforma Educativa, las necesidades de los usuarios y, sobre todo, ante la conveniencia de adecuarse mejor a la Ley General de Educación D.L. 19326, que postula determinados requisitos para conferir el grado de Bachiller y el título de Licenciado, se hace necesario implementar un Curriculum que permita satisfacer las necesidades dejadas de atender.

El Nuevo Curriculum que aquí se presenta se da como respuesta a la problemática actual y está diseñado al nivel de los curricula universitarios, lo que posibilita a los usuarios del Curso a optar, en su oportunidad, el Bachillerato y Licenciatura correspondientes.

Esta alternativa de Curriculum permite, además, solucionar las diferencias existentes entre los dos grupos de usuarios, - los matriculados por INIDE y los trasladados de la Universidad Nacional de Educación (UNE) "Enrique Guzmán y Valle" de La Cantuta.

Estas diferencias se refieren tanto a la estructura curricular como a la titulación, en el sentido de que los docentes - alumnos de la UNE, especialmente los matriculados en ésta del año 1972 al año 1975 terminarían con la licenciatura (otorgada por la misma UNE); mientras que los de INIDE no.

2. CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO CURRÍCULUM

El Nuevo Currículum que se propone, único para los dos grupos de docentes-alumnos del Primer Nivel Magisterial, se tipifica porque:

1. Se construye tomando como meta a lograr o marco referencial, el Perfil del Profesional de la Educación en el - Área Docente, que se diseña en este documento. Perfil - Profesional que considera al Profesional de la Educación en su triple rol social: de persona, de profesional y de promotor social; enfatizando:
 - a. Su preparación como Docente-Orientador, con claro concepto en su tarea de orientador y de apoyo a la acción del alumno en su aprendizaje, y con conocimiento suficiente de la técnicas e instrumentos que debe utilizar.
 - b. Su preparación básica como docente con capacidad para participar en las investigaciones educativas.
2. Se estructura en base a Objetivos Educativos, derivados del Perfil señalando.
3. Concuerda con las exigencias de una estructura CURRÍCULO - LAR UNIVERSITARIA encuadrada dentro de los dispositivos de la Ley General de Educación:
 - 3.1. Organización en áreas de: Cultura General, Formación Profesional, Actividades, Práctica Profesional, Especialidad Principal y Especialidad Secundaria.
 - 3.2. Organización del Contenido Curricular en 10 Ciclos Académicos.
 - 3.3. Desarrollo del Currículum a través de 2 formas de organización:
 - Escolarizada, en los períodos de verano, mediante la realización de 3 Seminarios-Taller;
 - No Escolarizada, en dos períodos semestrales por año, mediante el auto e interaprendizaje de 7 Programas.
 - 3.4. Flexibilidad en las áreas de especialidad
 - 3.5. Aplicación del Sistema de Créditos.

3.6. Las asignaturas en que se organizan los contenidos derivan de los Objetivos Educativos y su denominación supera, en muchos casos, el esquema de la nomenclatura tradicional.

3. ANTECEDENTES LEGALES Y NORMATIVOS

1. Decreto Ley 19326: Ley General de Educación.
2. D.L. N° 19602 Orgánico del Sector Educación.
3. Resolución N° 1853 del CONUP.
4. Estatuto General de la Universidad Peruana.
5. Directiva para la Formación del Currículum Universitario concordante con la Resolución del CONUP N° 1858.
6. Ley 6946, 18-3-68 suspende nuevos ciclos de Capacitación.
7. D.S. N° 021, 10-04-68 suprime nuevos cursos de Capacitación.
8. R.M. N° 3238-ED, 4-9-73 aprueba Reglamento del Examen de Suficiencia Profesional.
9. R.M. N° 4856 del 30-12-75 aprueba el Plan de Capacitación y Profesionalización de Docentes del Primer Nivel Magisterial.
10. R.D. N° 109 del 24-03-76 - INIDE aprueba el Reglamento de Capacitación y Profesionalización de Docentes del Primer Nivel Magisterial.
11. Directiva Ministerial N° 56-ME del 01-01-77.
12. R.M. N° 3420 del 20-12-77.
13. R.M. N° 151-ED-77, confiere al INIDE facultad de dar títulos a Nombre de la Nación.
14. Directiva Ministerial N° 02-ME/INIDE/78 de enero 1978.

4. PERFIL DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACION EN EL AREA DOCENTE

4.1. Descripción

En el "Perfil del Profesional de la Educación en el Area Docente", tomando como base el triple rol que le toca asumir al Profesional de la Educación, se puntualizan las habilidades que deben presidir su conducta como persona integralmente formada, como profesional docente debidamente capacitado en su vocación profesional y en su capacidad pedagógica; y como ser social consciente de su labor de promotor de la Comunidad.

La definición del Perfil del Profesional de la Educación en términos de conducta profesional responde a principios filosóficos de las Ciencias de la Educación y de la Reforma Educativa en que se inspira la Ley General de Educación, y a las exigencias y necesidades del desarrollo socio-económico nacional.

Se pretende, como logro final, obtener una personalidad integralmente formada que a su vez, desde el punto de vista profesional, comprenda que su misión - es orientar y apoyar el aprendizaje de los educandos respetando la libertad individual, sin perder de vista la función social de la persona y la dignificación del hombre por el trabajo y en el trabajo.

4.2. Perfil del Profesional de la Educación en el Area Docente

A. COMO PERSONA

1. Habilidad para conservar y perfeccionar la salud física y mental.
2. Habilidad para la captación, apreciación y cultivo de valores.
3. Habilidad para el autocontrol emocional y para la disciplina en la actividad personal y en la vida familiar y social.
4. Habilidad para comunicarse con los demás de manera efectiva.

5. Habilidad para el razonamiento lógico y la actitud crítica en la comprensión de la realidad local, nacional y mundial.
6. Habilidad para autodirigir permanentemente su perfeccionamiento profesional.

B. COMO DOCENTE

1. Habilidad para el análisis crítico de los principios filosóficos de la educación.
2. Habilidad para interpretar y aplicar los postulados de la Educación Nacional.
3. Habilidad para conocer y comprender la realidad educativa nacional.
4. Habilidad para conocer y comprender el desarrollo psicológico del educando y su proceso de aprendizaje.
5. Habilidad para crear y mantener una atmósfera favorable a la acción educativa.
6. Habilidad para fomentar y desarrollar la formación laboral vinculada a las actividades laborales de la comunidad.
7. Habilidad para captar conocimientos humanísticos, científicos y técnicos relacionados con el quehacer educativo.
8. Habilidad para aplicar eficientemente sistemas, técnicas y métodos en el proceso de la acción educativa.
9. Habilidad para realizar la investigación científica y tecnológica que propicie el desarrollo nacional, referida principalmente a la problemática educativa.
10. Habilidad para orientar al educando en lo académico, en lo personal y en lo social.

C. COMO PROMOTOR DE LA COMUNIDAD

1. Habilidad para identificarse con los problemas y aspiraciones de la comunidad donde actúa para - promover su desarrollo integral.
2. Habilidad para promover la participación de la Comunidad en la solución de sus problemas.
3. Habilidad para promover la interrelación Comunidad-escuela.
4. Habilidad para respaldar e impulsar tareas de - promoción social, de preservación, creación y difusión de la cultura y de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales vinculados con los proyectos regionales, a fin de elevar la productividad.

5. OBJETIVOS EDUCACIONALES

5.1. Descripción

Siendo la finalidad fundamental del Nuevo Currículum que nos ocupa la formación integral del docente, es imperativo desarrollar en él habilidades, destrezas y aptitudes que le permitan adoptar conductas positivas -en términos de valor- frente al quehacer educativo y al acontecer en su comunidad sin permanecer al margen del devenir en la comunidad mundial.

Esta consideración sustenta la formulación de objetivos educacionales como tarea secunta y derivada de la definición del Perfil del Profesional de la Educación en el área docente.

Dieciséis son los objetivos educacionales propuestos. De ellos, el 1º, 2º, 3º y 4º se orientan - preferentemente a lograr el desarrollo integral del docente como persona, mientras que los objetivos 5º al 11º tienden a su formación profesional.

En el objetivo 12° se enfatiza la necesidad de que el docente sea un profesional con preparación básica en investigación educativa. La razón está en que un profesional de la educación debe contribuir al desarrollo y progreso de la educación nacional, utilizando para ello el método científico como base del planeamiento y ejecución de su labor educativa.

El objetivo 13° de vigencia a la preocupación que es característica del currículum único propuesto, de formar un "docente-orientador".

Ello significa hacer del profesional docente un ser consciente de: a) Que lo esencial de su misión es orientar en el alumnado su aprendizaje y apoyarlo para que pueda resolver los problemas que confrontan o que dificultan el mismo; y b) Que la acción docente lleva implícita, por su naturaleza, la labor de orientación.

El objetivo 14° enfatiza la formación que como promotor requiere el docente. Este objetivo se refuerza con lo propuesto por otros objetivos que se orientan al desarrollo de habilidades y capacidades básicas necesarias para cumplir su tarea de promotor.

Los objetivos 15° y 16° aperturan la preparación especializada y la práctica profesional, respectivamente.

5.2. Objetivos Educativos

1. Conocer y comprender los beneficios de la salud - analizando los factores que la integran y los medios de conservarla.
2. Analizar y comprender el proceso de vivencia de los valores y desarrollar disposición para responder a ellos.
3. Conocer e interpretar la comunicación como medio de relación humana, desarrollando aptitudes para aplicarla de manera efectiva.
4. Aplicar el razonamiento lógico y la actitud crítica en la comprensión de la realidad local, nacional y mundial.

5. Analizar críticamente los postulados de la educación peruana a la luz de los principios filosóficos de la educación.
6. Conocer y comprender la realidad educativa nacional y su problemática.
7. Conocer y comprender el desarrollo humano, aplicado al educando y su proceso de aprendizaje.
8. Conocer e interpretar principios y generalizaciones que permitan una visión clara y sistemática de los fenómenos humanísticos, científicos y técnicos.
9. Fomentar y desarrollar la formación laboral mediante el análisis de su vinculación con las actividades laborales de la comunidad.
10. Conocer y aplicar eficientemente sistemas, técnicas y métodos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
11. Conocer la administración y organización escolar a nivel de Sistema Educativo y a nivel de Centro Educativo.
12. Comprender y realizar investigación científica y tecnológica referida principalmente a la problemática educativa que propicie el desarrollo nacional, así como creación, preservación y difusión de la cultura.
13. Entender y aplicar los principios y técnicas de la orientación del educando en lo académico, en lo personal y en lo social.
14. Estudiar, analizar y comprender el desarrollo integral y la promoción de la comunidad para propiciar la capacidad de participación en la solución de problemas educacionales.
15. Adquirir especialización en alguna área humanística, científica y/o técnica que permita satisfacer la necesidad de formación especializada que demanda el sistema educativo.
16. Desarrollar capacidad pedagógica mediante la aplicación de conocimientos científico-técnico-pedagógico a situaciones educativas reales.

6. CONTENIDOS

6.1. Descripción

El numeral 6.2. "CONTENIDOS Y LOS OBJETIVOS EDUCACIONALES" presenta en su segunda columna la selección de grandes temas de carácter científico, humanístico y técnico que, dentro de una organización interdisciplinaria, se constituyen en los medios que habrán de permitir el desarrollo de las habilidades y destrezas propuestas que, como producto final, obtengan una personalidad profesional integralmente formada.

La selección de contenidos y su organización en asignaturas (numeral 6.3 "Organización de los contenidos en asignaturas") presenta como características:

1. Las asignaturas orientan sus contenidos en función de los avances científicos, humanísticos y técnicos; y la estructura curricular se articula en función de una relación interdisciplinaria.

2. Las asignaturas están concebidas no como una simple sistematización del conocimiento por el conocimiento, sino:

- a) Del conocimiento en función y en coordinación con una realidad social;
- b) Del conocimiento como un factor del "proceso" humano;
- c) Del conocimiento en íntima relación con la tecnología que orienta su utilización y la metodología curricular más adecuada para su aprendizaje, así como el de las destrezas a que se refiere el objetivo educacional respectivo.

6.2. Contenidos de los Objetivos Educativos

OBJETIVO EDUCACIONAL	CONTENIDOS
1. Conocer y comprender los beneficios de la salud analizando los factores que la integran y los medios de conservarla.	1. Salud personal: física y mental. 2. Salud: la alimentación, la vivienda, el vestido y el ejercicio físico. 3. Salud mental. Higiene mental. 4. Conservación de la salud personal. 5. Factores que determinan el grado de salubridad y de sanidad de una localidad. 6. Educación Sanitaria: principio básico.
2. Analizar y comprender el proceso de vivencia de los valores y desarrollar disposición para responder a ellos.	1. El hombre como ser inteligente, libre y como ser social. 2. La personalidad: teorías sobre la personalidad. 3. Desarrollo de la personalidad. 4. La personalidad y el cultivo de los valores. a. Participación en forma activa en eventos culturales y artísticos. b. Desarrollo de actitudes tendientes a fortalecer su vocación magisterial. 5. Desviaciones de la personalidad. 6. Medición de la personalidad.

OBJETIVO EDUCACIONAL

CONTENIDOS

3. Conocer e interpretar la comunicación como medio de relación humana, desarrollando aptitudes para aplicarla de manera efectiva.

1. Comunicación. Modelos de comunicación.
 2. La comunicación y el aprendizaje.
 3. El lenguaje, sus formas y la comunicación.
 4. Sociología de los contenidos de la comunicación.
 5. Los medios de comunicación de masas.
-

4. Aplicar el razonamiento lógico y la actitud crítica en la comprensión de la realidad local, nacional y mundial.

1. Razonamiento lógico.
 2. El análisis científico. Categorías de análisis. El juicio crítico.
 3. El análisis científico de los problemas sociales.
 4. La educación como fenómeno social.
 5. Análisis y estudio de la realidad local, nacional y mundial desde la perspectiva socio-económico cultural.
-

5. Analizar críticamente los postulados de la educación peruana a la luz de los principios filosóficos de la educación.

1. Corrientes filosóficas de la Educación.
 2. La evolución del pensamiento filosófico en la Educación Peruana.
 3. Fines y postulados de la Educación Peruana.
-

OBJETIVO EDUCACIONAL

CONTENIDOS

6. Conocer y comprender la realidad educativa nacional y su problemática.

1. El Sistema Educativo Peruano.
2. Problemática de la Educación Nacional.
 - a. Educación y el desarrollo nacional.
 - b. Educación y comunidad.
 - c. Del docente.
 - d. Del proceso enseñanza - aprendizaje.
 - e. De la administración educativa nacional.

7. Conocer y comprender el desarrollo humano, aplicado al educando y su proceso de aprendizaje.

1. Naturaleza humana y ciencia.
 2. La formación de la conducta.
 3. La motivación y los mecanismos de la conducta.
 4. Sus emociones e impulsos.
 5. La sensibilidad.
 6. El mundo de la percepción. Bases visuales y auditivas de la percepción. La percepción del espacio y el tiempo.
 7. Desarrollo de las destrezas.
 8. El recuerdo y el olvido.
 9. Las capacidades intelectivas su naturaleza y su medición.
 10. Solución de problemas y pensamiento.
 11. El proceso del aprendizaje, Teorías, principios y modalidades.
-

OBJETIVO EDUCACIONAL**CONTENIDOS**

8. Conocer e interpretar principios y generalizaciones que permitan una visión clara y sistemática de los fenómenos humanísticos, científicos y técnicos.

1. Conocimientos científicos: el pensamiento lógico, la matemática, los seres vivos y su ambiente; la sociedad: su estructura y desarrollo.
2. Conocimientos humanísticos: expresión oral, escrita y artística; problemas filosóficos; - el trabajo, el proceso histórico del Perú y del Mundo.
3. Conocimientos técnicos: ciencia y tecnología.

9. Fomentar y desarrollar la formación laboral mediante el análisis de su vinculación con las actividades laborales de la Comunidad.

1. Significado del trabajo. Sus elementos, sus clases. Evolución histórica del trabajo.
2. La formación laboral en el currículum vigente.
3. Diseño y ejecución de proyectos vinculados con las actividades laborales de la comunidad.

10. Conocer y aplicar eficientemente sistemas, técnicas y métodos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1. Sistemas, técnicas y métodos de: planificación, programación, ejecución, supervisión y evaluación a nivel del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Didácticas especiales.

11. Conocer la administración y organización escolar a nivel de Centro Educativo.

1. Administración y Legislación.
 2. Educativa a nivel de sistema.
 2. Organización escolar e infraestructura a nivel de O.E.
 3. Implementación y logística a nivel de C.E.
-

OBJETIVO EDUCACIONAL	CONTENIDOS
<p>12. Comprender y realizar <u>investigación científica y tecnológica</u> referida - principalmente a la <u>problemática educativa</u> que propicie el desarrollo - nacional, así como la <u>creación, preservación y difusión de la cultura.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Métodos y técnicas aplicables a la <u>investigación científica y tecnológica.</u> 2. Conocimientos estadísticos usados en la <u>investigación.</u> 3. Diseño y ejecución de <u>investigaciones sobre la problemática educativa.</u> 4. Bases para un diagnóstico de la <u>realidad educativa de una localidad.</u>
<p>13. Entender y aplicar los principios y técnicas - de la <u>orientación del educando</u> en lo académico en lo personal y en lo social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza y fundamentos de la <u>Orientación del Educando</u> y del <u>Sistema de Orientación y Bienestar del Educando.</u> 2. Funciones del <u>Orientador.</u> Formas de <u>Orientación.</u> 3. Técnicas de <u>orientación y Bienestar del Educando.</u>
<p>14. Estudiar, analizar y <u>comprender el desarrollo integral</u> y la <u>promoción de la comunidad</u> para propiciar la capacidad de <u>participación en la solución de los problemas educativos.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos sobre - desarrollo integral de la <u>comunidad.</u> 2. Técnicas y medios para el desarrollo de la <u>comunidad.</u> (Utilización y aprovechamiento de los recursos de la comunidad; <u>organización del trabajo comunal, formación de centros de producción, entre otros</u>) 3. Problemas de la <u>comunidad</u> y <u>priorización de soluciones.</u> 4. Tareas de <u>promoción social y participación de la comunidad.</u>

OBJETIVO EDUCACIONAL

CONTENIDOS

15. Adquirir especialización en alguna área humanística, científica y/o técnica que permita satisfacer la necesidad de formación especializada que demanda el sistema educativo.

Area Principal:

1. Lenguaje
2. Matemática
3. Ciencias Sociales
4. Ciencias Naturales
5. Educación Inicial
6. Educación Básica I - II Ciclos.

Area Secundaria:

1. Artesanías: Maderas, Tejidos, Metales, Cerámica.
2. Artes Industriales: Electricidad, Mecánica, - Carpintería, Soldadura, - Instalaciones.
3. Agropecuaria
4. Tecnología del Vestido.
5. Educación por el Arte.
6. Educación Física.

16. Desarrollar capacidad pedagógica mediante la aplicación de conocimientos científico-técnico-pedagógicos a situaciones educativas reales.

Práctica Profesional

0.3. Organización de los Contenidos en Asignaturas

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ASIGNATURAS
1º	1-3	Bases Psicológicas de la Educación.
2º	1-2-3-4-5-6	Psicología del desarrollo humano.
3º	1 al 10	
1º	2	Educación Física.
10º	2	Tecnología Curricular de Educación Física.
1º	5-6	Promoción y Participación Social
14º	1-2-3-4	
2º	1	Introducción a las Ciencias Sociales
4º	3-4-5	
8º	1	
2º	4-4b	Educación por el Arte.
8º	2	Tecnología Curricular de Educación por el Arte.
10º	2	
3º	1-2-3-4-5	Lenguaje.
8º	2	Lengua Española.
10º	2	Tecnología Curricular de Lenguaje.
8º	1	Recursos Naturales del Perú.
8º	2	Historia del Perú: Instituciones,
10º	2	Tecnología Curricular de las Ciencias Sociales.
5º	1-2-3	Filosofía de la Educación.
6º	1-2-2a- 2.b-2c- 2.d-2e	Sociología de la Educación
8º	1	Matemática I y II
10º	2	Tecnología Curricular de Matemática.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ASIGNATURAS
1°	1-2-3-4-5	Ciencias Naturales II: Anatomía, Fisiología e Higiene Humanas.
8°	1	CC.NN. I: Biología, Física y Química.
10°	2	Tecnología Curricular de las CC. NN.
13°	1-2-3-4	Orientación y Bienestar del Educando.
16°		Práctica Profesional III: O. B. E.
8°	2	Formación Laboral
9°	1-2-3	
10°	2	Tecnología Curricular de Formación Laboral.
10°	2	Tecnología Educativa.
7°	11	Currículum I: Fundamentos. Currículum II: Técnica Curricular Materiales Educativos Evaluación
11°	1-2-3	Organización, Legislación y Administración Educativas.
12°	1-3-4	Investigación Educativa I Investigación Educativa II: Estadística.
15°		Áreas de Especialidad: Primaria y Secundaria.
16°		Práctica Profesional I Práctica Profesional II Práctica Profesional III

7. ESTRUCTURA CURRICULAR

7.1. Descripción

El NUEVO CURRÍCULUM para el "Plan de Capacitación y Profesionalización de Docentes del Primer Nivel Magisterial" se estructura como sigue:

A.- Áreas Curriculares

a. Áreas Básicas

- Cultura General
- Formación Profesional
- Actividades
- Práctica Profesional.

b. Áreas de Especialidad

- Área Principal
 - . Lenguaje
 - . Matemática
 - . Ciencias Sociales
 - . Ciencias Naturales
 - . Educación Inicial
 - . Educación Básica I y II Ciclos
- Área Secundaria
 - . Artesanías
 - . Artes Industriales
 - . Agropecuaria
 - . Tecnología del vestido
 - . Educación por el Arte
 - . Educación Física.

B.- Asignaturas

Cada Área Curricular está integrada por un grupo de asignaturas que guardan estrecha relación con la naturaleza de cada una de ellas.

Se han programado 124 asignaturas distribuidas de la siguiente manera:

a) Para las Áreas Básicas

- de Cultura General	12	asignaturas
- de Formación Profesional	18	"
- de Actividades	3	"
- de Práctica Profesional.	<u>3</u>	"
	36	asignaturas

b) Para las Areas de Especialidad

- del Area Principal

. Lenguaje	9	asignaturas
. Matemática	9	"
. Ciencias Sociales	9	"
. Ciencias Naturales	9	"
. Educación Inicial	9	"
. Educación Básica I y II		
Ciclos	<u>9</u>	"
		54 asignaturas

- del Area Secundaria

. Artesanías	4	asignaturas
. Artes Industriales	6	"
. Agropecuaria	6	"
. Tecnología del vestido	6	"
. Educación por el Arte	6	"
. Educación Física	6	"
	<u>6</u>	
		34 asignaturas

C.- Ciclos

El Currículum racionaliza las asignaturas en 10 Ciclos Académicos distribuidos en 7 Programas y 3 Seminarios Taller.

Cada Programa comprende un promedio de 4 asignaturas y cada Seminario Taller un promedio de 8 asignaturas.

D.- Sistema de Créditos

Las Asignaturas y Prácticas Profesionales, para los fines de la graduación y titulación, se ponderarán por el sistema de créditos, de acuerdo a la siguiente distribución:

- Cultura General	48	créditos
- Formación Profesional	65	"
- Actividades	12	"
- Práctica Profesional	6	"
- Area Principal	27	"
- Area Secundaria	18	"

Total: 176 créditos

7.2. Estructura Curricular

A.- Areas Básicas

1.- Cultura General

. Lenguaje	4	créditos
. Lengua Española	4	"
. Matemática I	4	"
. Matemática II	4	"
. Ciencias Naturales I: Biología, Física y Química	4	"
. Ciencias Naturales II: Anatomía, Fisiología e Higiene H.	4	"
. Introducción a las CC.SS.	4	"
. Historia del Perú: Instituciones	4	"
. Recursos Naturales del Perú.	4	"
. Promoción y Participación Social	4	"
. Bases Psicológicas de la Educación	4	"
. Psicología del Desarrollo Humano	4	"

Total: 48 créditos

2.- Formación Profesional

. Filosofía de la Educación	4	créditos
. Tecnología Educativa	4	"
. Currículum I: Fundamentos	4	"
. Currículum II: Técnica Curricular	4	"
. Materiales Educativos	4	"
. Evaluación	4	"
. Tecnología Curricular de Lenguaje	3	"
. Tecnología Curricular de Matemática	3	"
. Tecnología Curricular de Ciencias Sociales	3	"
. Tecnología Curricular de Ciencias Naturales	3	"
. Tecnología Curricular de Educación Física.	3	"

• Tecnología Curricular de Educación por el Arte	3	créditos
• Tecnología Curricular de Formación Laboral	3	"
• Sociología de la Educación	4	"
• Organización, Legislación y Administración Educativas.	4	"
• Orientación y Bienestar del <u>Educa</u> <u>do</u>	4	"
• Investigación Educativa I	4	"
• Investigación Educativa II: Estadística.	4	"
	<hr/>	
Total	65	créditos

3.- Actividades

• Educación por el Arte	4	créditos
• Educación Física	4	"
• Formación Laboral	4	"
	<hr/>	
Total:	12	créditos

4.- Práctica Profesional

• Práctica Profesional I:	2	créditos
• Práctica Profesional II: Investigación Educativa	2	"
• Práctica Profesional III: OBE	2	"
	<hr/>	
Total:	6	créditos

B. Area de Especialidad

1. Area Principal

1.1. Lenguaje

<u>Asignaturas</u>	<u>Créditos</u>
1) Lingüística	3
2) Gramática I	3
3) Gramática II	3
4) Introducción a la Literatura	3
5) Literatura Peruana	3
6) Literatura Universal	3
7) Seminario de Lenguaje Peruano	3
8) Seminario de Literatura	3
9) Tecnología Curricular de Lenguaje: III Ciclo EB	3

1.2. Matemática

1) Complemento de Matemática	3
2) Análisis Matemático I	3
3) Análisis Matemático II	3
4) Algebra lineal I	3
5) Algebra lineal II	3
6) Probabilidad e Inferencia estadística	3
7) Geometría Moderna	3
8) Seminario de Matemática	3
9) Tecnología Curricular de Matemática: III Ciclo EB.	3

1.3. Ciencias Sociales

1) Sociología General	3
2) Análisis de la Historia del Perú y del Mundo: Fuentes Históricas.	3
3) El Perú contemporáneo: S. XX	3
4) Geografía del Perú y del Mundo I: Economía y Demografía	3
5) Geografía del Perú y del Mundo II: Economía y Demografía	3
6) Economía Política	3
7) Antropología General	3
8) Seminario de Ciencias Sociales	3
9) Tecnología Curricular de las Ciencias Sociales: III Ciclo EB	3

1.4. Ciencias Naturales

1) Ecología General	3
2) Física	3
3) Química	3
4) Bioquímica	3
5) Biología I	3
6) Biología II	3
7) Nutrición y Dietética	3
8) Seminario de Ciencias Naturales	3
9) Tecnología Curricular de Ciencias Naturales: III Ciclo EB	3

1.5. Educación Inicial

1) Psicología del niño de 0 a 5 años	3
2) Aprestamiento matemático	3
3) Problemas de Lenguaje Infantil	3
4) Nutrición y Dietética	3
5) Enfermedades del Niño	3
6) Educación por el Arte I	3
7) Educación por el Arte II	3
8) Educación Física Inicial I	3
9) Educación Física Inicial II	3

1.6. Educación Básica I y II Ciclos

1) Métodos de la Enseñanza de la Lectura Escritura	3
2) Literatura Infantil	3
3) Análisis y corrección del Lenguaje	3
4) Elementos de estructura matemática	3
5) Nutrición y Dietética	3
6) Educación por el Arte I	3
7) Educación por el Arte II	3
8) Educación Física Básica I	3
9) Educación Física Básica II	3

2. Area Secundaria

2.1. Artesanías

1) Tejido artesanal	4
2) Artesanía en cuero	4
3) Cerámica artesanal	5
4) Artesanía en madera	5

2.2. Agropecuaria

- 1) Práctica de horticultura y cultivo alimenticio 3
- 2) Práctica de fertilización y sanidad vegetal 3
- 3) Principios de agrotécnica 3
- 4) Principios de Zootécnica 3
- 5) Práctica de crianza de animales menores 3
- 6) Avicultura 3

2.3. Artes Industriales

- 1) Instalaciones eléctricas y sanitarios 3
- 2) Mecánica de banco 3
- 3) Instalaciones sanitarias 3
- 4) Carpintería 3
- 5) Soldadura 3
- 6) Reglas de seguridad en el trabajo 3

2.4. Tecnología del Vestido

- 1) Tecnología del diseño y elaboración del vestido I 3
- 2) Tecnología del diseño y elaboración del vestido II 3
- 3) Diseño y elaboración del vestido I 3
- 4) Diseño y elaboración del vestido II 3
- 5) Diseño y elaboración del vestido III 3
- 6) Historia de la Vestimenta en el Perú 3

2.5. Educación por el Arte

- 1) Artes Plásticas I 3
- 2) Artes Plásticas II 3
- 3) Música I 3
- 4) Música II 3
- 5) Arte Dramático I 3
- 6) Arte Dramático II 3

2.6. Educación Física

- 1) Gimnasia Educativa 3
- 2) Atletismo 3
- 3) Deportes 3
- 4) Primeros Auxilios 3
- 5) Kineseología 3
- 6) Recreación 3

7.3 PROGRAMACION

CICLOS	I	II	III	IV	V	VI	VII
FORMAS	PROGRA. I	SEMINAR.T.I	PROG. II	PROGRAMA III	SEM.T. II	PROG. IV	PROG. V
AREAS	NO ESCOLARIZADA C	ESCOLARIZADA C	NO ESCOLARIZADA C	ESCOLARIZADA C	ESCOLARIZADA C	NO ESCOLARIZADA C	NO ESCOLARIZADA C
CULTURA GENERAL	Lenguaje 4 Matemát. 4 Int.C.S. 4 CC.NN.I: 4 Biol. 4 Fís. y Química			Bases Psicol.Educ. 4 Promoción y Participación 4			
FORMACION PROFESIONAL		Tecnología Curricular de: Matem. 3 Lenguaje 3 CC.SS. 3 CC.NN. 3 Ed.Fís. 3 Ed.Arte 3 For.Lab. 3		Investig. Educ. I 4 OBE 4		Tecnolog. Educativa 4 Invest. Educativa II: Estadística 4 Sociolq. de la Ed. 4 Material Educ. 4	
AREA PRINCIPAL					Especialidad: Asignat.1 3 " 2 3 " 3 3 " 4 3		
AREA SECUNDARIA					Especial.: Asignat.1 3 " 2 3 " 3 3		
ACTIVIDADES			Educ.Fís. 4 Ed. Arte. 4 For.Labo. 4				
PRACTICA PROFESIONAL		Práct.Profesional I 2			Práct.Prof II: Investig.Educ. (Diagnóst) 2		
CREDITOS	16	23	12	16	23	16	16

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

V	VI	VII	VIII	IX	X	CREDITOS
SEM.T. II	PROG. IV	PROGRA.V	SEM.T. III	PROG. VI	PROG. VII	
ESCOLARIZADA	NO ESCOLARIZADA		ESCOLARIZADA	NO ESCOLARIZADA		
C	C		C	C		
		CC.NN II: Anat;Fisiol. Higiene H. 4 Lengua Es- pañola 4 Matem.II 4		Recursos Na- tur.del Pe- rú. 4 Psicol.Desar- rollo Huma- no. 4	Hist.Perú Institu- ciones 4	48
	Tecnolog. Educativa 4 Invest.Ed. II:Esta- dística 4 Sociolog. de la Ed. 4 Material Educ. 4	Currículum I: Funda- mentos 4		Organización Legislación y Administ. Educativa 4 Curríc. II: Técnica Cu- rrricular 4	Evaluación 4 Filosofía de la Educ. 4	65
speciali- dad: Asignat.1 3 " 2 3 " 3 3 " 4 3			Especial.: Asignat.5 3 " 6 3 " 7 3 " 8 3 " 9 3			27
special.: Asignat.1 3 " 2 3 " 3 3			Especial.: Asignat.4 3 " 5 3 " 6 3			18
						12
Práct.Prof. II: Inves- tig.Educ. (Diagnóst.) 2			Práct.Pro- fesional III OBE 2			6
23	16	16	26	16	12	176

7.4. CUADRO DE DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS POR CICLOS

C I C L O S AREAS CURRICU- LARES	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	TOTAL ASIGNA- TURAS DIA	
	PROG. I NO ESCO- LARIZADA	S.T. I ESCOIA RIZADA	PROG. II NO ESCOLARIZADA	PROG. II NO ESCOLARIZADA	S.T. II ESCOIA RIZADA	PROG. IV NO ESCOLARIZADA	PROG. V NO ESCOLARIZADA	S.T. III ESCOIA RIZADA	PROG. VI NO ESCOLARIZADA	PROG. VII ESCOLARIZADA		
CULTURA GENERAL	4			2			3		2	1	12	48
FORMACION PROFESIO- NAL		7		2		4	1		2	2	18	65
AREA PRINCIPAL					4			5			9	27
AREA SECUNDARIA					3			3			6	18
ACTIVIDADES			3								3	12
PRACTICA PROFESIO- NAL		1			1			1			3	6
NUMERO DE ASIGNATU- RAS	4	8	3	4	8	4	4	9	4	3	51	
CREDITOS	16	23	12	16	23	16	16	26	16	12		176

8. TITULACION

A.- Bachillerato

Al término de los estudios los participantes podrán obtener el Grado Académico de BACHILLER EN EDUCACION al aprobar 152 créditos de acuerdo a la siguiente distribución:

De Cultura General	44	créditos
De Formación Profesional	57	"
De Actividades	12	"
De Práctica Profesional	6	"
De Area Principal	21	"
De Area Secundaria	12	"

152 créditos

B.- Licenciatura

Para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION se requiere aprobar la totalidad de los créditos - programados y sujetarse a una evaluación final de suficiencia profesional.

El Diploma, otorgado a Nombre de la Nación, consignará como primera mención la especialidad del Area Principal y como segunda mención, la especialidad del Area Secundaria.

